

**Suscripciones**  
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península: trimestre 4 pts.  
América: semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia: trimestre 5 francos.  
Numeros sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
A los suscritores, línea 0'13 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'35 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 837

Gerona 19 Octubre de 1889.

## TAREAS LEGISLATIVAS

En breve volverá a abrirse el Parlamento y principiarán las tareas legislativas.

Graves é interesantes cuestiones están pendientes de discusión en las Cámaras, cuestiones la mayoría de ellas que urge resolver sin apasionamiento ni intransigencias que lo esterilizarían todo.

Hay que consagrarse, en primer término, á normalizar la situación económica del país; hay que pensar en una campaña administrativa que sea fecunda en resultados á los intereses generales de los pueblos; hay que pensar en transacciones decorosas que, sin afectar la organización especial de los grupos políticos, vengán á beneficiar á los contribuyentes, á los labradores, á los industriales y á los comerciantes. Sirva de ejemplo en Madrid lo que pasa en Barcelona cuando se trata de algun asunto de utilidad general. Allí se vé que los hombres de diversos partidos y escuelas, que se rechazan en el campo de la política, se unen é identifican cuando algun pensamiento útil y conveniente es preciso llevarlo al terreno de la práctica.

Bien es cierto que las cuestiones que emanan de la acción del Gobierno, por sus múltiples caracteres revisten mayor importancia y se prestan á la discusión parlamentaria bajo los criterios diferentes que imperan en las agrupaciones políticas, más por lo mismo que dichas cuestiones necesitan pronta y oportuna solución, es preciso evitar obstruccionismos, luchas encañadas y desbordamientos de intransigencias y otros excesos que por desgracia ocurren siempre en el seno de nuestras Cámaras. No nos cansaremos de repetir que se impone la necesidad de dejar á un lado todo proyecto esencialmente político, hasta resolver de un modo conveniente la cuestión económica.

Los presupuestos están sin discutir. Si se ha de llevar adelante un verdadero plan económico que mejore la triste situación del contribuyente, es de absoluta necesidad que abandonando las pasiones y odios que fermentan entre nosotros, nos inspiremos en esos perpetuos principios de equidad y de justicia que deben ser los reguladores principales para actos de esta naturaleza. Déjese por una vez siquiera el fatal sistema que se ha seguido hasta aquí, y ya se verá si los resultados son útiles para el país.

Existen además otras cuestiones que no admiten demora. Terminadas felizmente las negociaciones pendientes con el imperio de Ma-

ruecos, conviene, pues la ocasión no puede ser mas propicia, ultimar el cumplimiento de los tratados pendientes y evitar para lo sucesivo conflictos como los que con tanto exquisito ha salvado el ministro de Estado. Solo así es como pueden evitarse futuras contingencias.

Hay que fijar la atención de una manera enérgica y definitiva en el triste al par que gravísimo asunto de la emigración. Acerca de este particular las cosas han llegado á tal extremo, que se necesita el que las Cortes se ocupen de un asunto de tan alto interés para la patria. Si España fuera un país pobre en recursos, sin medios de subsistencia y además contase con una población excesiva que no tuviera en su propio terreno espacio para desenvolverse, se concibe que abandonasen sus hijos el territorio pátrio y fuesen á lejanas tierras á buscar lo que en la suya no encontrasen. Pero aquí por una tradición histórica y por una errónea preocupación que se ha hecho hereditaria entre nosotros, venimos desde el siglo XVI entregándonos á esa corriente emigradora que ha disminuido nuestra población nutriendo la de las repúblicas latinas de América de los brazos, inteligencia y actividad de nuestros nacionales.

Esta cuestión no es cuestión de partido, sino cuestión de espíritu nacional y de trascendencia extraordinaria. O es preciso estar ciego ó es indispensable que nuestras intransigencias sobreponiéndose al interés general se imponga de tal modo que se llegue á desconocer la conveniencia general de encausar este asunto que constituye una sangría abierta que amengua nuestros recursos y empobrece nuestras provincias.

Además de estas cuestiones de primordial interés, y de la aprobación del sufragio, existen otras muchas de suma importancia que no deben quedar olvidadas por los hombres que disponen de los destinos de la nación.

## LA UNIÓN HISPANO-AMERICANA

No nos gusta echar un jarro de agua fría sobre las ideas generosas. Lo es indudablemente la de la unión Hispano-americana, pero tan fácil de realizar como extraer las muelas y raigones sin dolor.

Hablar hoy de esa unión es inocente. No se improvisan en cinco minutos los lazos sagrados de la naturaleza, ni la historia se hace y deshace como las burbujas de jabón.

España debió ser la tutora de América como Inglaterra lo ha sido de los Estados Unidos y hoy lo es todavía del Cánada. Pero en un pueblo como el nuestro donde todo propósito for-

mal no dura cinco minutos, y donde la política extranjera ha caminado siglos enteros sin rumbo, es imposible prevalezca nunca la política del cálculo madurado y prudente ni mucho menos que se haga en la opinión luz para aclimatar aquella política en un momento determinado.

Grande era la idea de la patria entre nuestros pasados. Almas de hierro los que forjaron el monumento de nuestras pasadas grandezas, pero sobre aquellas glorias hay un no se que que lo ha hecho palidecer todo, y de la guerra y sus triunfos nos llevó á la sombría desesperación del absolutismo y de este, á saltos, á una serie de revoluciones infecundas en que la mártir ha sido siempre la prosperidad de nuestros hogares.

Espanoles eran los que de la patria americana hicieron teatro de sus trofeos y armon gloriosos de nuestra bandera, pero ni supimos hacerla amar de los americanos ni flotar al aire con fruto positivo.

Desde que el eco libertador de la revolución Francesa estremeció las cabezas mas inteligentes de nuestra patria y desató en ella los gérmenes de guerra civil en que aun hoy vivimos, no hubo ya colonias, no hubo pueblo americano para nosotros.

Ahora, cuando todos los mercados de América están ya invadidos ó poco menos, y el hermoso continente resplandece todas las maravillas de la civilización, cuando el juicio histórico está hecho, ahora habremos de acordarnos y habrán de acordarse de nosotros los pueblos americanos, segun opinion de los que adivinan que si hemos de vivir como potencia europea, nuestras gastadas fuerzas han de revivir al calor de una savia nueva obrando como aquellos infelices ó locos que habiéndose jugado la camisa miran con ansia la cena regalada de sus cofrades de vecindad.

Reconstituyámonos, pues, por el trabajo, que esto es lo primero y lo único cierto. Mientras seamos el pueblo de la lotería y de los toros, de los chanchullos y de las alegrías necias que se esplayan, por ejemplo, en tirar veinte millones de pesetas para hacer el paso del buey gordo por las calles de Paris, mientras que no haya dinero para obras públicas ni para atender á las obligaciones de enseñanza, y todo por falta de orden y economía anda como Dios quiere, no esperemos lo extraordinario. Empecemos por donde debe empezarse; por trabajar.

## OPOSICIONES Á ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA

Los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición á cualquier clase de Escuela de primera enseñanza, deben consignar nominalmente en la instancia las Escuelas que solicitan, con lo que evitarán les sea puesto algún reparo si solo lo hacen con las palabras *todas las anunciadas*, por no ser esto lo prevenido en el art. 13 del Reglamento.

La instancia debe estar escrita de

puño y letra del aspirante, siempre que sea posible, consignando en ella, los que no se hallan en el ejercicio activo de la enseñanza pública, que no padecen defecto físico, ó en caso de tenerlo, acreditando, por medio de copia debidamente autorizada, que ha sido dispensado por la Superioridad.

Los documentos que han de presentarse son los siguientes:

1.º Solicitud dirigida al M. I. señor Rector del distrito universitario.

2.º Título profesional ó testimonio notarial legalizado, ó bien certificado de la Escuela Normal de haber satisfecho los derechos para obtenerlo.

3.º Certificado de buena conducta expedido por el Secretario del Ayuntamiento de su domicilio, de orden y con el V.º B.º del Alcalde y con el sello de la Alcaldía.

4.º Además podrán presentar todos los documentos que acrediten méritos y servicios en la enseñanza.

Lo expuesto es para los que no desempeñan Escuelas públicas. Los que están en el ejercicio activo de la enseñanza, les basta con la instancia y la hoja de servicios certificada por la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública respectiva. A la instancia debe acompañarse la cédula personal corriente.

Todos los documentos llevarán la fecha posterior al del anuncio de convocatoria.

## LAS ENFERMEDADES DE LOS OLIVOS

El parásito que destruye los olivares de los términos municipales de Aviñonet, Llers y Vilanet, ataca las partes terminales de los tallos, empezando por las ramas superiores é invadiendo sucesivamente todo el árbol.

Elije como punto predilecto la parte lisa de la hoja, destruyendo la epidermis de esta y dejando al descubierto el verdadero esqueleto.

Construye en la cara rugosa, también de la hoja, sus nidos; especies de cavernas formadas por una sustancia pegajosa, dentro de las cuales se guardan miles de larvas durante la noche.

Destruye, también, la mencionada enfermedad el fruto de los olivos; unas veces, corroyendo los pedúnculos y otras el fruto mismo.

Por la extensión de los terrenos atacados y por la distancia á que están del primer punto en donde se observó primeramente la enfermedad, se cree que esta es producida por un insecto y que la rapidez de su invasión es debida á la manera que dicha clase tiene de poderse trasladar con facilidad al llegar á la última de sus metamorfosis, ó sea á insecto perfecto ó mariposa.

Según parece, la devastación que causa esta plaga, empieza á manifestarse en la primavera, continuando su destrucción durante los calores del verano y primeros días del otoño. Sigue después un período de calma que dura parte de otoño é invierno, hasta llegar á la primavera siguiente.

Esta manera de presentarse la enfermedad, hace creer mas y mas que se trata de un insecto; pues por regla general, en los de su clase se observa que durante el otoño la mariposa deposita sus huevos en sitio abrigado y resguardado, huevos que á los primeros calores se avivan y de los cuales salen las larvas ú orugas, que á su vez forman un capullo en cuyo interior se trasforman en crisálidas para convertirse luego después en mariposa, y nada extraño seria que dentro de aquellas bolsitas que se observan en las hojas, construyera su capullo ó mortaja la larva.

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 15 de Octubre

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos admitiendo la renuncia de dos señores vocales de la Junta calificadora de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, y nombrando en su lugar á D. Francisco Durán y á D. Gabriel Rodriguez.

**ULTRAMAR.**—Otro dictando disposición sobre la organización de los nuevos Registros de la propiedad de Filipinas.

—Otro reformando la plantilla del personal de la Sala especial de Cuba y Puerto-Rico en el Tribunal de Cuentas del Reino.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Francisco Rodriguez Maribona, vocal de la Comisión de amillaramiento de Matanzas.

—Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase en comisión, contador de la de primeros de la Sala especial de Filipinas del Tribunal de Cuentas, á D. Manuel Medina.

—Otros nombrando jefes de Administración de segunda clase en Comisión, contadores de la de primeros del Tribunal de Cuentas con destino á la Sala especial de Cuba y Puerto-Rico, á D. César Ordax y Avelilla y á D. José Velarde, y jefe de Administración de cuarta clase, contador de la de primera con destino á la misma Sala, á D. Francisco de Paula Abaurrea.

—Otros admitiendo la dimisión á don Felipe Peláez del cargo de Administrador é inspector central de aduanas de Cuba y nombrando en su lugar á don Guillermo Laá y Rute.

—Otro nombrando en comisión jefe de administración de tercera clase, administrador de la Aduana de la Habana, á D. Luis Izquierdo Roldán.

**FOMENTO.**—Otro autorizando al ministro para que se lleven á efecto las subastas de las obras públicas comprendidas en el plan aprobado para el presente ejercicio.

—Real orden autorizando la transferencia del ferro-carril económico de San Feliu de Guixols á Gerona, hecha por D. Juan Casas á favor de la sociedad del ferro-carril de S. Feliu de Guixols á Gerona.

Gaceta del día 16 de Octubre

**PRESIDENCIA.**—Real decreto jubilando á D. Antonio Garcia Rizo del cargo de consejero de Estado, cesante.

**ESTADO.**—Real decreto concediendo á D. Antonio Garcia Rizo la gran cruz de Carlos III.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos promoviendo á la dignidad de chantre de la Catedral de Coria al presbítero D. Manuel González Sánchez; ídem á la de arcipreste de Guadix al presbítero D. Francisco de Paula Garcia y Milena; ídem á la capellania de Reyes Católicos, en la de Granada, al presbítero D. Vicente Silva Diaz y nombrando canónigo de la de Tudela al presbítero D. Francisco Caraciolo Hermoso de Mendoza y Uriz.

**GOBERNACION.**—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Alberique, decretada por el gobernador de la provincia de Valencia.

## NOTICIAS Y AVISOS

El señor Famadas, dueño de la fábrica frigorífica instalada en esta ciudad poco tiempo hace, ha solicitado de la Diputación provincial una pequeña consignación, en cambio de lo que se compromete á tener durante todo el año hielo disponible para los enfermos del Hospital y demás de la población.

El agua solificada se emplea cada día mas en medicina como repercusivo y á veces como tónico: en los últimos dias tres enfermos de esta ciudad han acudido con apresuramiento, por prescripción facultativa, en busca de aquel remedio, cuyos efectos son en mas de una ocasión decisivos. Ahora bien; si el señor Famadas, por ser tan cuantiosos los gastos y tan escaso el consumo en invierno, se ve obligado á suspender hasta la primavera ó el verano la fabricación, los que necesiten hielo tendrán que pedirlo á Barcelona de donde la mayoría de las veces llegará tarde.

Por estas consideraciones creemos que la Diputación, por humanidad siquiera, debe acceder á la proposición del dueño de la fábrica frigorífica, y no dudamos que así lo hará, pues dicha proposición no tiene nada ni de injusta ni de onerosa, ni de impropio.

—En la noche del martes al miércoles último, fué robada la Iglesia de Camprodón, llevándose los ladrones tres calices, varios ornamentos, el copón, después de desparramar por el altar las sagradas formas y el dinero que habia en los cepillos.

Los sacrilegos *piratas* no han sido habidos.

—D. José Rubau Donaden ha hecho nuevos regalos al Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras; una gran *acuarela*, representando *una muger de la provincia de Palermo en Italia*, obra del notable pintor D. Agustín Salinas Teruel; una copia de un *retrato á la pluma del conocido republicano Ampurdanés D. Juan Matas Hortal*, obra del laureado pintor barcelonés establecido en París D. Clemente Pujol; y diez cuadros de pintura, uno, *La Vacante*, dos paisajes, *vistas del Generalife de Granada*; la *Cabeza de la chula*; dos paisajes, *balles del Albaicín* de Granada; una acuarela *Un Torero* otra *Un Majo*; vista del *Puente Verde de Granada*; un *Tipo de Maja*; todos estos cuadros, con marcos los diez últimos, son obra del aventajado pintor granadino don Cayetano Vallcorba Mexia establecido en Madrid Almirante 3, pensionado que ha sido durante dos años por la Diputación Provincial de Granada, siendo este artista hijo de D. José Vallcorba Roges descendiendo los padres de este último de Figueras y Tortellá emparentado con la familia Giralt Roges de esta ciudad: y por último, unos cien volúmenes de Anuarios, Albums, Guías, etc., etc.,

—Mañana y pasado, á las diez de la misma tendrán lugar en la Escuela de instrucción primaria de la sociedad «La Regional» los exámenes de los alumnos de dicho centro de enseñanza; y el día 31 á las 8 de la noche se celebrará en el «Circo de Alvarez» velada literaria para la repartición de premios, amenizando este acto una brillante orquesta y los coros de la sociedad referida.

Agradecemos la invitación que para los exámenes y la velada nos ha remitido nuestro amigo particular

D. José Prats Font, Presidente de la Junta de instrucción de «La Regional».

—Las horas de salida y de llegada del tren especial en la próxima expedición á París, que será la última de las organizadas por las Compañías, han quedado así fijadas: Salida de Barcelona, 10 mañana del día 22; llegada á París, 11'20 noche del 23. Salida de París 1.º de Noviembre, 11'55 noche; llegada á Barcelona el 3 á las 12'47 noche.

Las fiestas de clausura de la Exposición, la comodidad y excepcional reducción de precios que estos viajes ofrecen, segun el público testimonio de los que han formado parte de las anteriores expediciones, son causas para que, á medida que se aproxima el día de la partida, aumente la expedición de billetes, de manera que no dudamos se complete también el número de 700 viajeros fijado como máximun.

—En el espacioso salón del Odeon, gratuitamente cedido por su propietario señor Carreras, se celebrará mañana un espléndido baile extraordinario á beneficio de los habitantes de Puigcerdós. La acreditada orquesta que dirijen los señores Pibernus y Vidal es la encargada de la ejecución del programa. La fiesta principiará á las 9 y media de la noche. Entrada general una peseta.

—Ayer no recibimos la acostumbrada carta de nuestro corresponsal madrileño.

Dios se lo tenga en cuenta á los señores empleados de correos.

—Se da como probable que para diciembre ó enero próximo se convoque en Madrid, por iniciativa de la Cámara de Comercio y Circulo Mercantil, una asamblea general para gestionar la rebaja de las tarifas ferrocarrileras, que hoy resultan excesivamente caras. Creemos que la idea será patrocinada por el comercio general, principalmente interesado en este asunto.

—En breve se estrenará en el teatro de Romea, de Barcelona, un nuevo drama catalán, en tres actos de nuestro distinguido amigo D. Ramón Bordas y Estragues, titulado *Ateos y Creyents*. Hemos oido hacer los mayores elogios de esta nueva obra del aplaudido autor dramático.

—El ministro de Fomento ha sometido á la aprobación del señor Sagasta un plan encaminado á conjurar la crisis agrícola y obrera, el cual desarrollará en varios decretos y proyectos de ley que se refieren á la construcción de edificios afectos á la instrucción pública, á la creación de granjas agrícolas, á la concesión de auxilios á la agricultura, á la construcción de la red de ferrocarriles secundarios, á la terminación del plan de carreteras y á la conclusión de las obras de puertos, canales y pantanos.

—En breve se abrirá en Castelló de Ampurias una capilla protestante.

—Dicen los telegramas dirigidos desde Madrid á la prensa asociada, publicados ayer por los periódicos de Barcelona, que *El Diario Español* y *La Regencia*, obediendo á inspiraciones del señor Romero Robledo, combaten las jefaturas únicas que tienen los actuales partidos y proclaman que solo deben ser jefes aquellos á quien la Reina confie la formación del ministerio.

*La Regencia*, añaden, por encargo del señor Romero Robledo, pide un ministerio presidido por el general Martínez Campos, en el que entren el

duque de Tetuán y los señores Romero Robledo y Pidal, confiándose en que los señores Cánovas, Silvela y conde de Torono admitirían importantes cargos diplomáticos.

Los conservadores terminan diciendo, califican de absurdo este pensamiento.

Romero Robledo, siempre de humor, siempre con cuentos y con invenciones prodigiosas é ideas sublimes para si mismo.

Antes no queria ser ministro, ahora ha cambiado ya de parecer y de la ceca á la meca continua buscando lo que le conviene.

Está fresco.

—El último número de *El Telegrafista Español* da cuenta del prodigioso descubrimiento realizado prácticamente por el físico alemán M. Korsel. Trátase de la trasmisión de la imagen por teléfono.

Sobre el diafragma telefónico coloca una lente análoga al objetivo de una cámara fotográfica, habiendo encima una placa de cristal transparente en un cuadro. A derecha é izquierda del objetivo hay dos lámparas incandescentes, provistas de reflectores y espejos plateados, que son alimentadas por una pila especial.

El objetivo sirve para fotografiar á la persona que habla sobre el teléfono, cuyo rostro está iluminado por las lámparas.

La acción del aparato está basada en la trasformación en el fotoscopio de las vibraciones lumínicas en vibraciones eléctricas, del mismo modo que las vibraciones sonoras se trasforman en el micrófono, y también en el empleo del bromo gelatino, una sustancia que, combinada con la propiedad, bien conocida, del selenio, permite la trasmisión de la luz.

M. Korsel ha hecho experiencias concluyentes en Berlín, enlazando un fotoscopio á la línea telefónica que une aquella capital con Postdam, consiguiendo que la Imágen de la persona que hablaba sobre el teléfono en este último punto se presentara con toda limpieza en el aparato de Berlín.

—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los capitanes generales de los distritos puedan conceder licencias por enfermo á los jefes y oficiales del ejército que las soliciten para atender al restablecimiento de su salud, siempre que se observen las instrucciones aprobadas por real orden de 16 de Marzo de 1885.

—Como ayer digimos, se ha dictado una Real orden imponiendo nuevamente diez dias de descanso, á los cerdos lechones procedentes del extranjero.

Corren rumores de que en Port-bon se trata de burlar esta disposición, no sabemos por quien ni como, pero se dice que las medidas estan bien tomadas para conseguirlo y se cuenta con el éxito.

Téngalo en cuenta el señor Gobernador que de fijo logrará desbaratar los planes de los presuntos infractores y de los que se han prestado á ayudarles, con perjuicio, quizás, de la salubridad pública.

Nosotros estaremos sobre aviso y daremos cuenta á nuestros lectores de cuanto sepamos acerca de esta cuestión.

—Ramillete de flores místicas que dedica el Presbítero señor Señan, al periódico integrista *El Euskaru*, de Vitoria:

«¡Él es! Sí; ¡él es! Cinico, repugnante,

perverso, vil, cobarde, amanerado, difuso, empalagoso, bajo, rastrero, orgulloso, soberbio, envidioso, vanidoso, seplero blanqueado por fuera, pero lleno de podredumbre y gusanos en el interior; brusco, hurafío, antipático, casi salvaje, de formas groseras, que goza después de haber herido al prójimo con la lengua ó con la pluma; corazón que todo es veneno; pecho que es guarida de reptiles; hipócrita, voluble, mentiroso, veleta, energúmeno, mercenario, verdulera, jitanu, vengativo, sofista, burdo, calumniador, cruel, que ataca desde punto seguro, muerde á traición, acomete por la espalda, hiere á la sombra; capitán Araña, farsante, delator, hollador de la justicia y del derecho, criminal, sanguinario, reptil, desprestigiador de sacerdotes; delator de la más baja estofa, miserable, que delata calumniando y pisoteando, no solo la verdad y la justicia, sino como si no fuese cristiana la misma virtud de la caridad; abogado de todas las malas causas, que injuria á diestro y siniestro; estúpido, delator miserable.»

—Muchos establecimientos se han reformado ó están reformando en nuestra población para las ferias inmediatas. Uno de los que más radical modificación ha sufrido es el de la peluquería de Máximo Fernandez, sito en la Rambla. Las obras que en él se han hecho le ponen en condiciones de poder competir con los mejores de la misma clase de otras poblaciones más importantes. Todos ponderan el buen gusto con que se ha decorado la Peluquería de la Real Casa y el esmero con que se sirve á los que á ella acuden.

—La Lucha, después de reproducir hace unos días un suelto de *El Restaurador Farmacéutico* en el que se dice que en el inmediato pueblo de San Gregorio hay un intruso que ejerce la profesión de veterinario sin título legalmente autorizado; consigna que apoya al tal intruso, según el rumor público, un Farmacéutico y Doctor por añadidura que ha inventado un callicida y que es sub-delegado de Farmacia, Diputado provincial, etcétera etc.

Este Sr. Farmacéutico no puede ser otro que nuestro distinguido amigo el señor Perez Xifra, y como este señor no apoya ni mucho menos al veterinario sin título de San Gregorio, si aun creemos que le conozca, ni tiene nada que ver con los veterinarios de ninguna parte, desmentimos de la manera más rotunda los rumores referidos que solo pueden haberse preparado en la Redacción del colega, muy aficionado á escudarse con el prójimo para herir á mansalva, con las invenciones más calumniosas y vengativas que le sugiere su obsecada inteligencia, á los que no se presantan á servirle para sus fines particulares y políticos.

—Un infeliz operario de la fábrica de papel «La Gerundense» fué cogido el jueves último por uno de los cilindros de la máquina, sufriendo la fractura de un brazo que ha tenido que serle amputado en el Hospital donde fué inmediatamente conducido.

—Se asegura que en la semana próxima se verificarán las pruebas del buque submarino «Peral».

—En la *Gaceta* se ha publicado una circular sobre el juego. En esta circular señala el fiscal del Tribunal Supremo de justicia cuales juegos son los prohibidos, calificando en este sentido todos aquellos en que entra el azar, comprendiéndolos por lo tanto dentro del artículo 358 del Código Penal; se añade que son juegos de azar la ruleta, el treinta y cuarenta,

el monte, el baccarat, el siete y medio y barrot, y respecto de los juegos cuya suerte obedece al cálculo y á la habilidad de los jugadores, se dice que debe encomendarse al prudente arbitrio de la autoridad su tolerancia; pero se añade que son ilícitos cuando en ellos se cruzan apuestas, y por último, se afirma que es inexacto que haya sentencia alguna absolutoria invocada por los jugadores y si únicamente un auto de sobreseimiento provisional, careciendo por lo tanto de valor las protestas formuladas.

—A las 9 de la mañana de hoy se celebrarán en la Iglesia del Carmen solemnes funerales en sufragio de doña Josefina Jaume y Frau de Girbal, que falleció el día 9 de Abril último.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 18.*—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 2 varones.

#### Sellos de correos

Las colecciones de sellos han dado origen á una curiosa industria, que algunas veces aparecía bajo el manto de una obra benéfica: se recomendaba á las personas caritativas la reunión de un millón de sellos, y se ofrecía por ellos un piano ó una máquina de coser, y hasta llegó á suponerse que podían emplearse en la conversión de infieles.

En cada país se buscan con preferencia los nacionales, y aun en Madrid existen agencias en combinación para los canjes con las de Francia, Alemania é Inglaterra, que han llegado á pagar 1.000 reales por un millón de sellos usados de estos últimos años.

Pero donde el negocio ha adquirido mayor desarrollo en los Estados Unidos, y así se explica el contrato celebrado entre el Gobierno de la República del Salvador y una Compañía de grabadores.

Esta se compromete á suministrar, sin dispendio alguno para el servicio de Correos del Salvador, la cantidad de sellos que se dirá más adelante, durante el período de diez años consecutivos, á contar desde la fecha del presente acuerdo, según los modelos que presentará cada año el 1.º de Abril la Dirección general de Correos, entendiéndose que la emisión de cada año será perfectamente distinta de las precedentes y sub-secuentes, siendo uniforme el modelo adoptado cada año para los sellos.

El Gobierno del Salvador cede á la Compañía los sellos que á la terminación de cada año tengan en su poder, previa declaración de su nulidad en 1.º de Enero de cada año, cualquiera que sea su cantidad, y se compromete además á no vender sellos de las otras emisiones mencionadas por menos de su valor nominal mientras están en uso; por otra parte, la Compañía tendrá facultad de conservar las planchas y hacer reimpressiones de sellos para venderlos, con los sobrantes, á los coleccionadores.

#### ESTRANGERO

Atenas.—Se han recibido graves noticias de la isla de Creta. Dicese que un regimiento turco acampado delante de La Canea se ha sublevado, negándose á reparar los caminos, alegando que son soldados y no braceros. Añádese que tres regimientos que se hallan acampados en el interior de la isla de Creta han imitado este ejemplo y que Chakir-Bajá, que se presentó en el campamento, hubo de huir apresuradamente, no habiéndose tomado ninguna medida para

reducir á la obediencia á los sublevados, porque se vacila en llamar á los demás regimientos por el temor de que hagan causa comun con aquellos. De todos modos, la situación de Chakir-Bajá es insostenible.

Londres.—Dicese que pronto llegará á Inglaterra el príncipe Fernando de Bulgaria para negociar un empréstito.

Lisboa.—Sigue gravísimo el rey don Luis. Créese inminente un funesto desenlace.

#### UN AÑO EN EL RIFF

(Continuación.)

Después de esta ligera descripción de Melilla, y después de dados á conocer sus medios de vida hasta para los mismos moros, se comprenderá fácilmente la conveniencia para estos de vivir en buena armonía con nosotros, ahogando dentro de su alma, siquiera sea hipócritamente, el sentimiento de su herido amor pátrio. ¿En dónde sinó en nuestras plazas, darían salida á los artículos comestibles que allí expendían? ¿En dónde se proveerían de un modo más económico de las telas, azúcar y otros efectos que adquieren en nuestro mercado? Para vender las abundantes aves y huevos que crían y recojen, lo mismo que el ganado, la caza y las hortalizas que cultivan, tendrían que ir á la Argelia francesa haciendo algunas jornadas, vendiendo con menos ventaja y exponiéndose á ser robados en el camino, y para proveerse de los artículos que ellos necesitan, les sería preciso someterse á la usura y explotación de los Hebreos que recorren el campo á manera de vendedores ambulantes, abusando cuasi siempre de la ignorancia de los Riffeños, que poco acostumbrados á comprar, se dejan explotar por aquellos.

Hé aquí una de las razones (aparte de que como dijimos al principio de este trabajo, no desconocen los elementos que tenemos en contra suya), inducen á los moros á no romper las amistosas relaciones que tienen con nosotros, y por eso, desde que surgió el incidente del laud *Miguel y Teresa*, y la prensa alarmista, y los patriotereros de oficio ó de *pacotilla*, principiaron á soñar con fantásticos temores, pasando revista á las fuerzas marroquíes y aprestando ya nuestras armas de combate, nosotros no participábamos de esos pueriles é infundados temores, y sin dejar de conocer que el Gobierno debía de hacer gala de todas sus energías para pedir una reparación cumplida y hacer que no se quebrante nuestro prestigio en la costa del Riff, abrigamos la íntima convicción y así lo consignábamos al dar principio á estos recuerdos, de que el incidente surgido sería no más que un hecho aislado, realizado por unos cuantos moros levantiscos y desconocedores hasta de la misma autoridad de su soberano, que habría de arreglarse por la vía diplomática, sin suscitar una guerra, que no todos los casos que ocurren, de igual ó parecida naturaleza, han de arreglarse los Batallones y las modernas armas de combate. Esto pensábamos nosotros, y nuestros presentimientos están en vías de realizarse, puesto que á estas horas, según noticias oficiales, ya se hallan en libertad los cautivos del *Miguel y Teresa*, y que el sultán se ha prestado á dar honrosas satisfacciones á nuestra nación, aparte de depurar si el laud apresado se dedicaba á un tráfico ilegal.

Si los que desde el principio de ese incidente, temieron complicaciones que hicieran necesaria la intervención de las armas, conocieran como nosotros el estado de los ánimos en aquella costa del Riff, habrían esperado con menos impaciencia la resolución de aquel, pues hechos de esa naturaleza no solo los cometen los hijos de un país indómito y semi-salvaje como Marruecos, sino que en las mismas fronteras de pueblos tan civilizados como Alemania, Francia é Italia, surgen á menudo incidentes personalisi-

mos, á que dan lugar los ódios de raza, sin que por eso se conmuevan las esferas ni se despedacen los pueblos entre sí, á manera de hordas salvajes é incivilizadas que no desconocen la razón y el derecho colocándolo al lado de la fuerza. Quien ha pasado largo tiempo entre los Riffeños; ha escuchado la expresión de sus sentimientos, estudiando sus costumbres, examinando sus elementos de vida, é investigando en fin, el alcance de todas sus aspiraciones, no puede temer, al menos por ahora, una agresión colectiva de su parte, que les coloque en abierta hostilidad con España; mas así y todo, como hemos repetido cien y cien veces, no hay que perder de vista aquellas posesiones nuestras, conservadas á costa de tantos sacrificios, y regadas tantas veces con la sangre de nuestros padres y hermanos, que sinó estamos en aptitud de lanzarnos á peligrosas aventuras, ni es propio de los tiempos modernos el despojo ni el derecho de conquista, las corrientes del progreso y de la civilización pueden conquistarnos de un modo legal, lo que con escaso fruto conquista el imperio de la fuerza.

—T. Sixto Ruiz.—

(Se continuará.)

#### ESPECTACULOS

CIRCO ALVAREZ.—Función para hoy sábado 19 del actual por los acróbatas Familia Caballé.—Difíciles y arriesgados ejercicios gimnásticos.—Programa.—*Primera parte.*—Trapecio sencillo, Jean.—El niño de goma, Angelo.—El tonel mágico, Clowns.—Las botellas musicales, señora Caballé.—Saltos mortales por encima de doce sillas, señor Caballé.—El perro domestrado, Crispetis.—*Segunda parte.*—Arriesgados equilibrios sobre el trapecio, Jean.—La mujer serpiente, señorita Cecilia.—Entrada cómica, Clowns.—Saltos de León, señor Caballé.—Baile inglés, Mlle. de Palatiné.—El muerto resucitado, Clowns.—A las 8 y media en punto.

Para evitar las tristes consecuencias del escrufulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

#### La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 18 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 45 m. 15 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
13	33	23	755	70	Variab.	O.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Pedro de Alcántara confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Santa Iglesia Catedral.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVIÓ MEDICINAL**  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA

Horas de entrada y salida de los trenes ascendentes y descendentes que admiten viajeros en la estación de esta ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.					
Epoca del día.	N.º de los trenes	Clase.	Coches.	Llegada.	Salida.
Mañana.	23	Correo.	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:51	6:56
"	303	Mixto.	3. <sup>a</sup>	10:31	10:56
Tarde.	302	"	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1:30	2:8
"	25	Correo.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	3:31	3:39
Noche.	221	Mixto.	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	10:37	

  

Trenes en dirección á Port-Bou.					
Epoca del día.	N.º de los trenes	Clase.	Coches.	Llegada.	Salida.
Mañana.	202 bis.	Mixto.	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>		5:20
"	22	Correo.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	8:24	8:30
Tarde.	302	Mixto.	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	12:52	1:30
"	26	Correo.	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	5:5	5:11

El tren núm. 221 termina su itinerario en Gerona.—Los trenes 303 y 305 en Badalona. Las horas están ajustadas al Meridiano de Madrid.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.



LA ILUSTRACION NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno. Precio 4 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL

Drogueria y Farmacia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas. De venta en las principales Farmacias.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	8 de 75,000 » = 600,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	203 de 10,000 » = 2.030,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	6 de 7,500 » = 45,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	606 de 5,000 » = 3.030,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	1060 de 2,500 » = 2.650,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	

y además 48,418 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etcétera etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 DE NOVIEMBRE 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.